RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL SOBRE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE SUM. P.A.S.S 2/2019

Vista la propuesta que la Mesa de Contratación eleva a este Órgano de Contratación en el Expediente SUM. P.A.S.. 1/2019, "Suministro de vestuario para el personal laboral de los Centros adscritos a la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación para el año 2019".

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Por Resolución de esta Delegación Territorial de fecha 4 de diciembre de 2019 se acordó la iniciación del expediente de referencia.

SEGUNDO: Con fecha 28 de octubre de 2019 el Gabinete Jurídico emitió Informe favorable a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

TERCERO: Con fecha 11 de diciembre de 2019 la Intervención Provincial fiscalizó el expediente de conformidad.

CUARTO: Con fecha 12 de diciembre de 2019, y mediante Resolución de esta Delegación Territorial, se aprobó el citado expediente, determinando que el procedimiento de adjudicación revistiese la forma de procedimiento abierto simplificado.

QUINTO: Que la Mesa de contratación ha celebrado reuniones los días 16 y 29 de enero de 2020 y el día 12 de febrero de 2020.

SEXTO: De acuerdo con las actas de 16 y 29 de enero de 2020, la Mesa de contratación acuerda por unanimidad elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta:

ADJUDICAR el procedimiento abierto simplificado del expediente de referencia a DISTRIBUCIONES MONOCHIL JR, S.L., en las condiciones y precio que figuran en su oferta, motivado por la puntuación obtenida en aplicación de los criterios de baremación y valoración que a continuación se detallan:

LOTE 1									
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN **Criterios de adjudicación ponderables de forma automática: (100 puntos)**									
LICITADOR	**PROPOSICIÓN ECONÓMICA MAX. 75 PUNTOS**	**MEJORAS 25 PUNTOS**							**TOTAL PUNTOS**
		MEJORA PLAZO ENTREGA MÁX. 15 PUNTOS			**PLAZO DE GARANTÍA MAX. 10 PUNTOS**				
		< 30 Días 15 Ptos.	30-44 D 10 Ptos.	45- 59 D 5 Ptos.	11 Meses 10 Ptos,	9 Meses 7, 5 Ptos.	7 Meses 5 Ptos.	5 Meses 2,5 Ptos.	
DISTRIBUCIONES MONACHIL JR,S.L	13.804,62 € 75 Ptos.	15 Ptos.			10 Ptos				100 Ptos.
TEJIDOS NOVO	16.911,72 € 61, 22 Ptos.	15 Ptos.			10 Ptos.				86,22 Ptos

LOTE 2									
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN **Criterios de adjudicación ponderables de forma automática: (100 puntos)**									
LICITADOR	**PROPOSICIÓN ECONÓMICA MAX. 75 PUNTOS**	**MEJORAS 25 PUNTOS**							**TOTAL PUNTOS**
		MEJORA PLAZO ENTREGA MÁX. 15 PUNTOS			**PLAZO DE GARANTÍA MAX. 10 PUNTOS**				
		< 30 Días 15 Ptos.	30-44 D 10 Ptos.	45- 59 D 5 Ptos.	11 Meses 10 Ptos,	9 Meses 7, 5 Ptos.	7 Meses 5 Ptos.	5 Meses 2,5 Ptos.	
DISTRIBUCIONES MONACHIL JR,S.L	7.875,15 € 75 Ptos.	15 Ptos.			10 Ptos				100 Ptos.
TEJIDOS NOVO	10.995,22 € 53,72 Ptos.	15 Ptos.			10 Ptos.				78,72 Ptos
CS UNIFORMES UNIFORMES COSTA DEL SOL, S.L.	15.241,30 €	**EXCLUIDO por superar el presupuesto base de licitación (IVA excluido).**							

LOTE 3									
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN **Criterios de adjudicación ponderables de forma automática: (100 puntos)**									
LICITADOR	**PROPOSICIÓN ECONÓMICA MAX. 75 PUNTOS**	**MEJORAS 25 PUNTOS**							**TOTAL PUNTOS**
		MEJORA PLAZO ENTREGA MÁX. 15 PUNTOS			**PLAZO DE GARANTÍA MAX. 10 PUNTOS**				
		< 30 Días 15 Ptos.	30-44 D 10 Ptos.	45- 59 D 5 Ptos.	11 Meses 10 Ptos,	9 Meses 7, 5 Ptos.	7 Meses 5 Ptos.	5 Meses 2,5 Ptos.	
DISTRIBUCIONES MONACHIL JR,S.L	3.684,09 € 75 Ptos.	15 Ptos.			10 Ptos				100 Ptos.
TEJIDOS NOVO	4.886,30 € 56,55 Ptos.	15 Ptos.			10 Ptos.				81,55 Ptos
CS UNIFORMES UNIFORMES COSTA DEL SOL, S.L.	4.245,45 € 65,08 Ptos.		10 Ptos.		10 Ptos.				85,08 Ptos

LOTE 4									
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN **Criterios de adjudicación ponderables de forma automática: (100 puntos)**									
LICITADOR	**PROPOSICIÓN ECONÓMICA MAX. 75 PUNTOS**	**MEJORAS 25 PUNTOS**							**TOTAL PUNTOS**
		MEJORA PLAZO ENTREGA MÁX. 15 PUNTOS			**PLAZO DE GARANTÍA MAX. 10 PUNTOS**				
		< 30 Días 15 Ptos.	30-44 D 10 Ptos.	45- 59 D 5 Ptos.	11 Meses 10 Ptos,	9 Meses 7, 5 Ptos.	7 Meses 5 Ptos.	5 Meses 2,5 Ptos.	
DISTRIBUCIONES MONACHIL JR,S.L	808,76 € 75 Ptos.	15 Ptos.			10 Ptos				100 Ptos.
TEJIDOS NOVO	1.021,48 € 59,38 Ptos.	15 Ptos.			10 Ptos.				84,38 Ptos
CS UNIFORMES UNIFORMES COSTA DEL SOL, S.L.	960,15 € 63,17 Ptos.		10 Ptos.		10 Ptos.				83,17 Ptos

SÉPTIMO: Con fecha 18 de febrero de 2020, la empresa DISTRIBUCIONES MONACHIL JR, S.L., aporta documentación acreditativa para poder ser adjudicatario del contrato así como documentos acreditativos de haber constituido garantía definitiva por importe de 1.308,63 euros.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: El artículo 159 LCSP y el apartado 10.6 del P.C.A.P especifica que una vez recibida la documentación requerida al licitador que presentó la mejor oferta el órgano de contratación le adjudicará el contrato dentro de los cinco días naturales siguientes.

SEGUNDO: Que **esta Delegación es competente en uso** las facultades que le confiere el Decreto 32/2019, de 5 de febrero, que modifica el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, que adscribe a la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación los servicios periféricos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, **delegadas mediante la Orden de 7 de julio de 2017 (BOJA nº 133) por la que se modifica la Orden de 18 de marzo de 2016, (BOJA nº 57 de 28 de marzo de 2016) por la que se delegan competencias en las personas titulares de los órganos directivos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.**

En virtud de los hechos y fundamentos de derecho expuestos, esta Delegación Territorial adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Adjudicar el Suministro de vestuario para el personal laboral de los Centros adscritos a la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación para el año 2019 a la empresa **DISTRIBUCIONES MONACHIL JR, S.L.**

Se prevé como plazo de ejecución tres meses desde la formalización del contrato a la empresa DISTRIBUCIONES MONACHIL JR, S.L., con CIF B18583781, por un importe máximo que asciende a:

LOTE 1: TRECE MIL OCHOCIENTOS CUATRO EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (13.804,62 €) CORRESPONDIENDOLE UN IVA DE DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (2.898,97 €)

LOTE 2: SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (7.875,15 €) CORRESPONDIENDOLE UN IVA DE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y OCHO (1.653,78 €)

LOTE 3: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (3.684,09 €) CORRESPONDIENDOLE UN IVA DE SETECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (773,65 €)

LOTE 4: OCHOCIENTOS OCHO EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (808,76 €) CORRESPONDIENDOLE UN IVA DE CIENTO SESENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (169,83 €).

SEGUNDO: La formalización del contrato se producirá una vez adjudicado el contrato en los términos establecidos en el artículo 151,2 de la LCSP.

TERCERO: Teniendo en cuenta que la adjudicación definitiva se realiza para un único ejercicio económico, a continuación se detalla el importe máximo del mismo:

EJERCICIO 2020	**PRECIO (IVA EXCLUIDO)**	**21% IVA**	**POSICIÓN PRESUPUESTARIA**
LOTE 1	13.804,62 €	2.898,97 €	1600050000G/31R/22104/18 01
LOTE 2	7.875,15 €	1.653,78 €	1600030000G/31E/22104/18 01
LOTE 3	3.684,09 €	773,65 €	1600060000G/31R/22104/18 01
LOTE 4	808,76 €	169,83 €	1600030000G/31G/22104/18 01

CUARTO: disponer la publicación de esta resolución de adjudicación en el Perfil del contratante de este órgano de contratación de acuerdo con lo establecido en el artículo 151,1 de la Ley de contratos del sector público. Asimismo, dicha Resolución se comunicará a todas las empresas participantes mediante el correo electrónico facilitado por estas como medio de notificación.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, Recurso de Reposición ante esta Delegación Territorial en el plazo de un mes conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 46 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de conformidad con los artículos 19.2 y 21 del T.R.L.C.S.P.

Granada, 24 de febrero de 2020
LA DELEGADA TERRITORIAL

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN
Delegación Territorial
GRANADA

Fdo.: Ana Dolores Berrocal Jurado